

Laboratorio Prodanza 2016
Residencias para la creación coreográfica
en espacios culturales de la Ciudad

Segundo llamado: Julio 2016

BASES

1. SOBRE LA CONVOCATORIA

El Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, a través del Instituto Prodanza, convoca a coreógrafos y creadores de los diversos géneros de la danza a presentar sus proyectos para participar del ciclo de residencias **Laboratorio Prodanza 2016**.

Con la finalidad de abrir nuevos espacios para la creación coreográfica y contribuir con el desarrollo profesional de coreógrafos y bailarines de la Ciudad, **Prodanza** inaugura un programa de espacios de creación para proyectos de danza en colaboración con **El Cultural San Martín y el Teatro 25 de Mayo**.

El Programa busca brindar un acompañamiento para la gestación de nuevos proyectos a partir de una serie de recursos técnicos y profesionales que se pondrán a disposición de aquellos creadores que cuenten con proyectos de creación inéditos y en desarrollo.

A través de este nuevo programa, y en línea con las tendencias actuales en materia de arte contemporáneo, el Ministerio de Cultura de la Ciudad busca poner al alcance de los creadores de la danza una serie de recursos técnicos y productivos que complementen los subsidios orientados a la creación artística y contribuyan con el desarrollo profesional de coreógrafos, bailarines y compañías de danza de Buenos Aires.

2. SOBRE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Entre los objetivos del ciclo de residencias figuran:

Generales

- Promover la gestación de nuevos proyectos coreográficos a cargo de creadores de la danza de Buenos Aires;
- Contribuir al desarrollo profesional de coreógrafos y creadores de la danza local;
- Facilitar al sector de la danza una serie de recursos y herramientas complementarias para el impulso y el fortalecimiento de sus creaciones artísticas.

Específicos

- Poner a disposición de coreógrafos y compañías de danza espacios de ensayo pertenecientes a salas emblemáticas del desarrollo escénico de la ciudad, para proyectos inéditos y en desarrollo;
- Brindar tutorías y asesorías técnicas para la gestación de proyectos artísticos a través de un acompañamiento y supervisión a cargo de reconocidos profesionales de la actividad;
- Abrir espacios de muestra y llegada al público para los proyectos participantes del ciclo;
- Facilitar recursos técnicos, comunicacionales y de apoyo institucional para fortalecer el desarrollo de proyectos creativos y su enlace con los circuitos de exhibición local.

3. SOBRE LOS RECURSOS DISPONIBLES

Los proyectos que resulten seleccionados para formar parte de **Laboratorio Prodanza 2016** podrán acceder a los siguientes recursos:

- Sala de ensayo por un período cuatrimestral de residencia;
- Acompañamiento artístico y estratégico por parte de Prodanza y un Tutor.
- Instancias de muestras abiertas del trabajo en proceso como cierre del ciclo de residencia;
- Asesorías y apoyo comunicacional para facilitar la llegada de los proyectos residentes al circuito de exhibición local.

4. SOBRE LOS ESPACIOS Y HORARIOS

A lo largo del año se abrirán distintos llamados a convocatoria para el Programa.

Este Segundo Llamado corresponde al período comprendido entre el 1/9/2016 y el 17/12/2016.

A la hora de aplicar a la convocatoria, los postulantes deberán seleccionar las opciones en las que desean realizar sus residencias, presentando hasta 2 alternativas para ser evaluadas por los organizadores.

Los espacios y horarios elegibles para el Segundo Llamado son:

Opción 1

El Cultural San Martín / Sala Muiño

Días Martes, de 10 a 13 hs / desde el 6/9/2016 hasta el 13/12/2016 -14 ensayos.

Opción 2

El Cultural San Martín / Sala Muiño

Días Miércoles, de 10 a 13 hs / desde el 7/9/2016 hasta el 14/12/2016 -14 ensayos.

Opción 3

El Cultural San Martín / Sala Muiño

Días Martes y Miércoles, de 10 a 13hs /desde el 6/9/2016 hasta el 14/12/2016 -28 ensayos.

Opción 4

El Cultural San Martín / Sala Alberdi

Días Martes y Jueves, de 12 a 15 hs / desde el 27/9/2016 hasta el 15/012/2016 -22 ensayos.

Opción 5

Teatro 25 de Mayo/ Sala Redonda

Días Viernes, de 15 a 18 hs y Sábados, de 11 a 14hs/ desde el 9/9/2016 hasta el 10/12/2016 -28 ensayos.

5. SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los proyectos seleccionados realizarán su residencia de creación haciendo uso de los espacios de acuerdo a un esquema de planificación acordado con Prodanza.

La residencia no garantiza formar parte de la programación de esas salas, ni de otros ciclos organizados por Prodanza, aunque podrán estudiarse alternativas de apoyo y difusión dentro de sus canales y líneas de programación habituales.

Para participar de la convocatoria es requisito enviar, hasta el 27/7/2016 a las 23:59 hs, la Ficha de solicitud de esta convocatoria completa al mail: prodanza_mc@buenosaires.gob.ar

Las propuestas recibidas serán evaluadas por el directorio y las autoridades de Prodanza, y los directivos de las salas participantes. Los proyectos seleccionados para el Segundo Llamado serán comunicados a sus titulares antes del 12 de Agosto de 2016.

La presente convocatoria no es excluyente respecto a otras convocatorias vigentes de Prodanza; los proyectos seleccionados para este programa también podrán ser beneficiarios de otras convocatorias, tanto de Prodanza como del Ministerio de Cultura GCBA.

6. SOBRE LOS ORGANIZADORES

Laboratorio Prodanza 2016 es un programa organizado por el Instituto Prodanza en articulación con El Cultural San Martín y el Teatro 25 de Mayo/Centro Cultural Recoleta, Ministerio de Cultura GCBA.

Instituto Prodanza

Dirección: Av. de Mayo 575, Piso 6, Of. 607.

Te: 4323-9675 / 4342-3139 (lunes a viernes de 10.00 a 17.00 hs.).

E-mail: prodanza_mc@buenosaires.gob.ar

Web: www.buenosaires.gob.ar/areas/cultura/prodanza



Ministerio de Cultura



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad